

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 9 de septiembre de 2005, a las 13,00 horas.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Gerencia Provincial de Cádiz, C/ Doctor Herrera Quevedo núm. 5, 1.º.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: 27 de septiembre de 2005, a las 12,00 horas.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría e

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en Diarios Oficiales y en prensa serán satisfechos por el adjudicatario.

Alcalá de los Gazules, 13 de julio de 2005.- El Gerente Provincial, Eugenio Rubio Aranoa.

FUNDACION ANDALUZA PARA LA ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS

ANUNCIO de adjudicación del contrato de obras de reforma de locales destinados a oficinas para la nueva sede regional de la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias, en Sevilla.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas, la Función Andaluza para la Atención a las Dro-

godependencias hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias.

b) Número de expediente: 01/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Expte.: 01/2005. Obras de reforma de locales destinados a oficinas para la nueva sede regional de la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias en Sevilla.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 95, de 18 de mayo de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Seiscientos un mil cuarenta euros con sesenta y nueve céntimos (601.040,69 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de julio de 2005.

b) Contratista: Ferrovial Conservación, S.A., Ferconsa.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Quinientos treinta y siete mil quinientos diez euros con sesenta y nueve céntimos (537.510,69 €), IVA incluido.

Sevilla, 12 de julio de 2005.- El Gerente, Javier Guzmán Cuevas.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 30 de junio de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en la Alameda Principal, 18, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 852/04.

Notificado: Costasol Courier, S.L.

Ultimo domicilio: C/ San Nicolás, 1, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1141/04.

Notificado: Giuseppe Manfredo Pennisi.

Ultimo domicilio: Urb. La Charca, 10, Torrox-Costa, Torrox (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 437/05.

Notificado: Panadería Conf. El Horno, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Málaga, 20, Ronda (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 30 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el

art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 109/05.

Imputado: Almerojuma, S.L. (CIF: B-04194429).

Domicilio: C/ Aljibe, 17, 04118, Campohermoso (Níjar).
Infracción: Artículo 18 del Real Decreto 1334/99, de 31 de julio, por el que se aprueba la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, en relación con el artículo 71.2.1.^a de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA de 31 de diciembre).

Sanción impuesta: Multa de dos mil trescientos euros.

Almería, 4 de julio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y/o Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 56, de Granada.

Interesado: Manuel Molina Maleno.

Expediente: GR-12/05-A.R.

Infracción: Infracciones muy graves, grave y leve: A los arts. 19.7, 19.12, 20.1, 20.9 y 21.6 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 60.702,24 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Restauración Sierra Nevada, S.L.

Expediente: GR-29/05-A.R.

Infracción: Grave, al art. 20.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 300,51 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Regina Elmasri Maren.

Expediente: GR-30/05-A.R.

Infracción: Infracción muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002, y dos faltas graves, art. 20.3 de la Ley 13/99.

Sanción: Multa de 30.651,63 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Manuel Pérez Lobeto.

Expediente: GR-56/05-A.R.

Infracción: Muy grave, al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, modificada por la Ley 10/2002.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Adolfo Demasi.

Expediente: GR-57/05-A.R.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002).

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Allen Maynard.

Expediente: GR-65/05-A.R.

Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre).

Sanción: Multa de 600 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Iren Amos Piñera.

Expediente: GR-236/04-A.R.

Infracción: Muy grave, tipificada en el art. 19.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Interesado: La Reserva Copas, S.L.

Expediente: GR-09/05-A.R.

Infracción: 2 infracciones graves, art. 20.1 y 20.3, de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 2.103,67 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Interesado: El Templo de David, S.L.

Expediente: GR-10/05-A.R.

Infracción: Infracciones muy grave, grave y leve respectivamente, arts. 19.12, 20.1 y 21.6 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002.

Sanción: Multa de 31.102,40 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Miguel Martínez Ordóñez.

Expediente: GR-54/04-A.R.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador de sobreseimiento y archivo.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Granada, 1 de julio de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.